



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 198-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física	Producido por: <p>Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Mendoza, 18 de junio de 2021</p>
Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID-19 – MAYORES DE 20 – [MALARGÜE]	
<p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de Malargüe, quienes deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la PRIMERA DOSIS de la vacuna contra COVID-19.</p> <p>Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11º de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:</p>	

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocturnos y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, Jefes/as de sección, de 20 años o más.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 20 años o más.
- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 20 años o más.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 198-SE-2021

Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

GRUPO 3

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4º a 7º) de 20 años o más.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberá concurrir al POLIDEPORTIVO DE MALARGÜE, sito en calle Esquivel Aldao y Capdeville, según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0, 1 y 2: el sábado 19 de junio desde las 9:00 hasta las 9:30 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3, 4 y 5: el sábado 19 de junio desde las 9.30 a las 10.00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6, 7, 8 y 9: el sábado 19 de junio desde las 10.00 a las 10.30.

Es importante recordar que:

- Se colocará la PRIMERA DOSIS exclusivamente.
- NO se colocará SEGUNDA DOSIS de ninguna vacuna.

Se debe asistir OBLIGATORIAMENTE con la siguiente documentación:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
- DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
- LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL





Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 198-SE-2021

- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 MENOR de 20 AÑOS.

El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: operativodelegacionesdge@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orellano
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA